# Treinta años de finanzas públicas en San Andrés Islas: De la autosuficiencia a la dependencia fiscal

Documento número 161 Tenga en cuenta
La serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana es una publicación del Banco de la República - Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores Yabrudy-Vega, Javier
Desde el año 2001 las finanzas públicas del Departamento Archipiélago de San Andrés Islas han estado sujetas al acuerdo de 1999 de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 o Ley de Quiebras. A pesar de que este acuerdo estableció la adopción de medidas de fortalecimiento institucional que condujeron a mejorar la gestión financiera y administrativa, aumentar los ingresos fiscales y racionalizar el gasto público, la administración departamental no ha logrado retomar su autonomía fiscal. El propósito de este estudio es analizar la evolución de los principales componentes de las finanzas públicas del Departamento Archipiélago para el período 1980-2009.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/treinta-anos-finanzas-publicas-san-andres-islas-autosuficiencia-dependencia-fiscal